

## ÍNDICE

### I. CONDICIONES PARTICULARES DE GIRO DE NEGOCIO C

#### SECCIÓN I

#### CONVOCATORIA

#### SECCIÓN II

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA

- 2.1 Objeto
- 2.2 Presupuesto referencial
- 2.3 Especificaciones técnicas

#### SECCION III

#### CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

- 3.1 Cronograma del procedimiento
- 3.2 Vigencia de la oferta
- 3.3 Precio de la propuesta
- 3.4 Precio de la Oferta: (establecer el precio, sin IVA).
- 3.5. Forma de presentar la oferta
- 3.6 Plazo de ejecución
- 3.7 Forma de pago

#### SECCIÓN IV

#### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 4.1 Integridad de las ofertas
- 4.2 Evaluación de la oferta (cumple / no cumple)
- 4.3 Evaluación por puntaje

#### SECCIÓN V

#### OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- 5.1 Obligaciones del Contratista
- 5.2 Obligaciones de la Contratante



**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO `UNA EP`**  
**No. GENC-UNAEP-005-2016**  
**I. CONDICIONES PARTICULARES DE PLIEGO DE GIRO DE NEGOCIO**

**SECCION I**  
**CONVOCATORIA**

Se convoca a personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP.**

El presupuesto referencial es de **USD \$ 3.173.597,95 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, valor que no incluye IVA y el plazo establecido para la ejecución del contrato es **365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO** a partir de la notificación del inicio de la ejecución contractual por parte del Administrador de Contrato, que no podrá ser antes de la suscripción o formalización del mismo, de conformidad al siguiente detalle:

Cabe indicar que en la tabla a continuación la frecuencia se refiere a la frecuencia de facturación, en la metodología de trabajo indica la frecuencia del trabajo a realizar dentro del mes de facturación.

No	LUGAR	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Bodegas de Arroz	Desratización	30.000	m2
2	Plantas de Silos	Desratización	164.472	m2
3	Silos Bolsas	Desratización	35.000	m2
4	Bodegas arroz	F. Prevent.	139.610,74	m3
5	Bodegas arroz puerto	F. Prevent.	100.000	m3
6	Exteriores de silos	F. Prevent.	18	110 tm
7	Exteriores de silos	F. Prevent.	64	450 tm
8	Exteriores de silos	F. Prevent.	10	2.800 tm
9	Exteriores Plantas	F. Prevent.	2	Planta
10	Exteriores Plantas	F. Prevent.	3	Planta
11	Exteriores Plantas	F. Prevent.	1	Planta
12	Exteriores Plantas/Avanzada	F. Prevent.	27.151,09	m2
13	Bodegas/arroz	F. Curativa	20.000	tm
14	Silos/maíz	F. Curativa	110.000	tm
15	Silos/arroz paddy	F. Curativa	75.000	tm
16	Silos/soya	F. Curativa	12.000	tm
17	Buque Exportación	F. Curativa Bodega	15.000	tm
18	Buque Exportación	F. Curativa	15.000	tm



19	Silos vacíos	Sanitización y limpieza	18	110 tm
20	Silos vacíos	Sanitización y limpieza	64	450 tm
21	Silos vacíos	Sanitización y limpieza	10	2.800 tm
22	Plantas de Silos	Control Malezas	6	Planta
23	Plantas de Silos	Control Murciélagos	6	Planta
24	Plantas de Silos	Control Palomas	1	Planta
25	Plantas de Silos	Control Palomas	4	Planta
26	Plantas de Silos	Aplicación Inhibidor Hongos	110.000	tm
27	Plantas de Silos	Limp. transportadores-Areas silos	2.194	mt
28	Plantas de Silos	Bioseguridad ingreso salida carros	2.000	Planta

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales Institucionales de la UNA EP [www.una.gob.ec](http://www.una.gob.ec) y [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de 2 días. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de un (2) días subsiguiente a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Para tal efecto, el(los) oferente(s) formularán sus preguntas o solicitarán aclaraciones, dirigiéndolas al mail del Secretario de la Comisión Técnica: [daniella.sosa@una.gob.ec](mailto:daniella.sosa@una.gob.ec)
3. La oferta se presentará de forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 Edif. MAGAP, Subsuelo, Contratación pública; hasta la hora indicada en el cronograma y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no se admitirán ofertas entregadas por correo certificado o Courier. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 Edif. MAGAP, Subsuelo, Contratación pública de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP.  
  
Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores. En consecuencia, para participar, bastará demostrar que se encuentran habilitados en el RUP.
4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. No existe reajuste de precios en el presente proceso de contratación.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de la partida presupuestaria de ítem No. 630220 "Servicios para actividades agropecuarias, pesca y caza" del presupuesto de la Entidad Contratante



relacionados con la certificación presupuestaria Nro. 589, emitida por la Gerencia Financiera el 22 de marzo del 2016. Se entregará un anticipo del 10% y el saldo (90%) contra liquidación de facturas mensuales por servicios prestados, previo informe de actividades y novedades aprobado por el administrador del contrato.

8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, el Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y el presente pliego.
9. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Guayaquil, 13 de Mayo del 2016

**Mgs. Mao Lam Palacios**  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA**  
**UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP**

